



OPOSICIONES - COMUNIDAD DE MADRID

**Proceso Extraordinario
de Consolidación de Empleo**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

**→ 1.043 plazas
+ Bolsa de trabajo**

CONVOCATORIA 2009

- ▶ **Convocatoria:** B.O.C.M. Núm. 152 – Lunes 29 de junio de 2009 pág. 12.
- ▶ **Presentación de Solicitudes:** Del 30 de junio al 20 de julio de 2009

!! Última hora !!

(BOCM Núm. 52 del jueves 1 de marzo de 2012)

Se aprueban las **relaciones definitivas** de aspirantes **admitidos y excluidos**.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la **realización del ejercicio** de la fase de oposición.

Fecha: 14 de abril de 2012

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la avenida Complutense, sin número, 28040 Madrid.

Hora: 10:00 horas

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos.

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el **original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte**, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, **habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro**.

!! SUERTE !!

Atentamente

CASH FLOW

**OPOSICIONES - COMUNIDAD DE MADRID****Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo****AUXILIAR DE ENFERMERÍA****→ 1.043 plazas****TEMARIO y Preguntas de TEST****Edición 2009**

Alumnos de Clases

P.V.P.

**Temario General (3) + Temario Específico (9)**

TOTAL: 12 Temas (1 volumen)

Se entrega
gratuitamente

50 €

**914 preguntas de TEST** solucionadas (1 volumen) ..

en las clases

15 €

TEMARIO + preguntas de TEST (2 volúmenes)

-

60 €

**733 Preguntas de Test de REPASO** Solucionadas ..

-

20 €

**11 EXÁMENES oficiales de Aux. de Enfermería****979 Preguntas de Test de** Solucionadas

25 €

25 €

**Temas sueltos**

-

5 €/ tema

EXÁMENES oficiales solucionados para la preparación de
OPOSICIONES de AUXILIAR DE ENFERMERÍAVolumen I. **11 EXÁMENES oficiales****979 preguntas de Test solucionadas** 25 €

- COMUNIDAD DE MADRID (SERMAS – 2008/09)
- EXTREMADURA (SES - 2008: 1 y 2)
- CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM - 2008)
- COMUNIDAD DE MADRID (SERMAS - 2005/06)
- ANDALUCÍA (SAS - 1998/99)
- INSALUD - 1997.
- COMUNIDAD DE MADRID - 1997/98 A y B.
- IMSERSO - 1996/97 y INSERSO - 1995/96

NOTA: Todos los volúmenes están **protegidos con una banda de color.****Los manuales se pueden adquirir directamente en nuestro Centro o por correo contra reembolso (Teléfono : 91 309 36 46)**

**OPOSICIONES - COMUNIDAD DE MADRID****Proceso Extraordinario
de Consolidación de Empleo**

para el acceso a plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 1998-2004

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

➔ **1.043 plazas**

convocadas + **Bolsa de trabajo**
CONVOCATORIA 2009

A) **Bases Generales:** B.O.C.M. Núm. 19 – Miércoles 23 de enero de 2008 pág. 5.

B) **Convocatoria:** B.O.C.M. Núm. 152 – Lunes 29 de junio de 2009 pág. 12.

▶ **Presentación de Solicitudes: Del 30 de junio al 20 de julio de 2009**

CURSOS DE PREPARACIÓN

(De un día a la semana)

▶ **COMIENZO:** **Martes, 15 de septiembre de 2009**

▶ **DURACIÓN:** Según fecha → examen

GRUPOS		DÍAS*	HORARIO*	COMIENZO
1º	Tarde	Martes	De 17:00 a 21:00 h.	Martes, 15 de septiembre de 2009
2º	Mañana	Sábado	De 9:30 a 13:30 h.	Sábado, 19 de septiembre de 2009

(*) Los días y horarios pueden variar dependiendo de las necesidades del Centro.

Se gestionan NUEVOS GRUPOS ¡¡ infórmate !!

Nota: De no poder asistir en su Grupo/horario habitual se podrá recuperar la clase en alguno de los otros Grupos.

▶ **MATRICULA:** 70 €.

▶ **FORMAS DE PAGO:** 115 €./ Mes. Un mes: 16 horas lectivas (4 clases consecutivas)
420 €./ Cuatrimestre**: 64 horas lectivas

A los alumnos que asistan a las clases presenciales se les entregará

**Gratuitamente (incluido en el importe de las clases):
el TEMARIO*, Test solucionados y Material de apoyo.**

(*) Por cada mes de asistencia se entregarán **solamente** los **TEMAS** que corresponden al mencionado mes.

(**) Si se impartiese algún **mes menos** se devolvería la parte proporcional, según forma de pago, igualmente por cada **mes adicional** se abonaría proporcionalmente, según forma de pago.

**OPOSICIONES - COMUNIDAD DE MADRID****Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo**

para el acceso a plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 1998-2004

AUXILIAR DE ENFERMERÍA**→ 1.043 plazas****+ Bolsa de trabajo****CONVOCATORIA 2009****Extracto de las Bases**

(B.O.C.M. Núm. 152 – Lunes 29 de junio de 2009)

Plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 1998-2004.
Primera y única convocatoria.

Sistema de selección: concurso-oposición.

A) Fase de Oposición: La oposición estará integrada por el siguiente ejercicio de carácter eliminatorio: Contestación por escrito de un cuestionario de **50 preguntas tipo test** que versarán sobre el contenido del programa de la fase de la oposición.

- Programa General: **3 temas**

- Programa Específico: **9 temas**

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de **cincuenta minutos**.

Para cada pregunta se propondrán **tres respuestas alternativas**, siendo solo una de ellas la correcta.

Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea no tendrá penalización alguna.

El Tribunal podrá declarar que ha superado la fase de oposición un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

B) Fase de concurso: En esta fase se valorarán como méritos la experiencia profesional desarrollada, así como la formación específica de los aspirantes (ver Bases Generales 2008)

Bolsa de trabajo

Una vez finalizado el proceso selectivo, se formará una bolsa de trabajo, según el orden de puntuación y a efectos de su contratación temporal, con aquellos aspirantes que sin haber superado el mismo hubieran alcanzado, **al menos, un total de 20 puntos en la fase de oposición**, o la parte proporcional que, en su caso, corresponda en relación a la puntuación que el Tribunal hubiera establecido como nivel mínimo para la superación de dicha fase.

Los aspirantes que no deseen formar parte de la bolsa de trabajo deberán presentar escrito de renuncia ante la Administración convocante.

**ANEXO II****PROGRAMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA D)****TEMARIO GENERAL**

1. La Constitución Española de 1978: Derechos y libertades recogidos en la Constitución. Garantías de los derechos y libertades fundamentales.
2. La Comunidad de Madrid: El Estatuto de Autonomía. La Asamblea Legislativa. El Presidente de la Comunidad y el Consejo de Gobierno. La Administración Autonómica: Organización y estructura básica de las Consejerías.
3. El Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid: Derechos, deberes y régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Organización del sistema sanitario en la Comunidad de Madrid: estructura y características principales.
2. La relación Auxiliar de Enfermería-paciente. Trabajo en equipo, técnicas de comunicación y habilidades sociales.
3. Enfermedad terminal, cuidados paliativos, cuidados post-mortem y atención a la familia.
4. El personal auxiliar de enfermería en el área quirúrgica. Técnicas de desinfección y esterilización. El personal auxiliar de enfermería en el pre y postoperatorio. Preparación del enfermo para pruebas diagnósticas.
5. El personal auxiliar de enfermería en el servicio de Urgencias. Las unidades especiales: U.C.I., Reanimación (URPA), Neonatología, Partorio. Unidad del dolor. Primeros auxilios. Soporte vital básico.
6. El personal auxiliar de enfermería en las unidades de Hospitalización: Acogida al paciente, principales patologías, cuidados básicos. Limpieza y reposición del material sanitario. Recogida y registro de datos clínicos, gráficas y balances hídricos. Infecciones y técnicas de aislamiento.
7. El personal auxiliar de enfermería en el servicio de Consultas: tareas administrativas y organizativas.
8. El personal auxiliar de enfermería en el ámbito de la Dependencia. Cuidados Básicos e intervención con personas dependientes (AVD).
9. Prevención de úlceras cutáneas. Administración de medicación oral. Alimentación oral y enteral. Eliminación.
